

Sres. Asistentes:

Acta nº 13/74

Presi deute Acta de la Reunión del Jurado de Empresa
D. Juan Solas Tornero Celebrada el día 5 de Diciembre de 1974
Jefe de Personal. En la ciudad de Sevilla, siendo las once
D. Manuel Hernández Alcalá horas y cuarenta y cinco minutos del día cinco
Vocales, de Diciembre de mil novecientos setenta y
D. Sidro Gamez Flores. cuatro, se reúne el jurado de empresa de
D. Antonio Henera Martín Industrias Subsidiarias de Aviación, S.A.
D. F. Estudillo Orjuna. en la sala de juntas del departamento de
D. Manuel Doñero Perez. Relaciones sociales, con asistencia de los
D. Juan Arenas Borzon señores consignados al margen.
D. Fernando Fernandez. Abierta la sesión se da lectura a los
D. Antonio Filguera Ucles, actos nºs. 11 y 12/74 de reuniones anteriores
D. Vicente Martín Leal. que son aprobados por unanimidad.
D. Rafael Juan Porter El Sr. Henera manifiesta, de que esta
D. Domingo Polo Novella autorizado el jurado de empresa para
Secretario poner un extracto de los actos de cada
D. Manuel Contreras Rochip reunión del jurado, en el tablón de anuncios de nuestra fábrica, y que se hacen uso de el. El Sr. Presidente, contesta que no hay inconveniente por su parte.
El Sr. Fernandez Montes, manifiesta, señalando el caso de los rumores que circulan por la fábrica, referente a una clave mas para las torneras. El Sr. Presidente contesta que, en efecto hay el proyecto de aumentarles a los torneros o a los torneras, un escalon mas, aparte del que por valoración tienen asignado. Para este mes estar hay que prescindir de las actuales tablas de valoración; con objeto de aplicar la subida, y la comisión de valoración, estudiará y aplicará el sistema. Añade el Sr. Fernandez Montes



que dicha Comision se reune con bastante deficiencia, esto es, deja con bastante frecuencia bastantes asuntos por resolver, justificandose demasiado la solucion de problemas que en principio tienen poca discusion.

El Sr. Estradillo, manifiesta que quiere hacer constar las deficiencias de los servicios de limpieza y mantenimiento de la fabrica; concretamente, el piso del taller está en muy mal estado; en general falta papel en los servicios, y los duchas y servicios estan bastante sucios.

El traer este punto al jurado de empresa es porque la Comision de seguridad e higiene ha estado un espacio de 5 meses sin tener reunion. El señor Presidente, pregunta al Sr. Estradillo, que detalle por escrito, todas y cada una de las anomalias que existen en la fabrica.

Se acuerdan de una forma provisional, los juguetes para el año 1975. Estos seran los siguientes: Dia 19 y 26 de Julio, y dias 24, 29, 30 y 31 de Diciembre.

Se acuerda igualmente, referente a los juguetes, que las condiciones de descuentos seran igual que en años anteriores y el proveedor "Casa Alvarez".

El Sr. Filgueras presenta un escrito dirigido al jurado, en el que se relacionan una serie de piezas, que por su peso debian estar asimiladas al grupo que figura en el acta nº 13/72, del dia 5 de diciembre del mismo año, aportados 6º; los cuales estaban suplementados con unos fincos especiales. El

El Sr. Presidente manifiesta que contestará una vez estudiado el asunto.

El Sr. Polo Novella, manifiesta que se debe de actualizar el premio que la empresa otorga a todo el personal que cumple 25 años de antigüedad en la misma, ya que el premio es metálico y el permiso a disfrutarse han quedado desfasados. Proponiendo en nombre de todos los Vocales el siguiente premio: Dos mensualidades completas y una semana de vacaciones; expone también que existe el proyecto de trasladar esta petición al Consejo de administración. El Sr. Presidente toma nota de la referida petición.

En el capítulo de Ruegos y Peticiones, a las consultas planteadas por los Vocales, el Sr. Presidente, contesta que, los dos días de permisos retribuidos, por alumbramiento de esposa; cuando dicho alumbramiento se dé estando de baja el operario por causa de accidente o enfermedad, este no tendrá derecho a disfrutarlos una vez dado de alta; y si lo disfrutará, el período de vacaciones, su esposa diere a luz.

También se plantea que los Convocatorios para exámenes de promoción no se hacen de una forma correcta, esto es, falta indicar el programa de exámenes así como que se añaden una serie de requisitos que dan un carácter de justicia al mismo. Para solucionar esto los Vocales proponen lo siguiente:

.../..



- A) Que la convocatoria sea convocada definitivamente por la Comisión de Votación, para que esta dé su visto bueno.
- B) Que el Sr. Hernandez, secretario de dicha Comisión de Votación, haga una relación con los concursos que aun no han quedado zanjados definitivamente, para darlos por terminados.
- C) Que la convocatoria que actualmente está en el tablon de anuncios, referente a la Sección de tratamientos termicos, sea estudiada en la reunión de votación de mañana. El Sr. Presidente acepta los tres puntos expuestos anteriormente.

Llegados a este punto, manifiestan los señores Gomez Sola, y el secretario que suscribe, su decisión irrevocable de limitar de los cargos sindicales que ostentan. El Señor Martin Seal dice que, a estos dos vocales, hay que añadir los cuales que ya han limitado, y que son: D. Juan Luis Guenero Garcia, D. José Lopez Cornejo, D. Enrique Alvarez Perea, D. Manuel Gansoles Guzman, D. Agustín Polo Navella, y D. Rafael Garcia Lopez.

Este jurado acuerda elegir como secretario del mismo, y en sustitución del anterior a D. Antonio Herrera Martin-Arroyo y sin mas asuntos que tratar, siendo las catorce horas de la fecha de encubrimiento, se levanta la sesión, que como Secretario y con el visto bueno del Sr. Presidente, certifico en Sevilla